

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 8971  
RETIRO,  
VISTOS: 06 MAR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$460.000 (Cuatrocientos sesenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Juana Muñoz Muñoz	16.120.480-3	\$20.000	Aporte examen médico de su hijo.
Angélica Zúñiga Campos	13.615.925-9	\$100.000	Aporte examen médico.
Susana Campos Salvo	8.743.196-7	\$50.000	Aporte para examen médico.
Carmen Fuentes Oyarzun	11.919.288-9	\$30.000	Aporte concepto de alimento.
Blanca Moreno Ayala	17.332.386-7	\$200.000	Aporte para examen de su hija.
Patricia Millar Urbina	10.453.756-1	\$35.000	Aporte concepto de alimento.
María Fibla Corvalan	12.184.887-2	\$25.000	Aporte cancelación agua potable.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



LUIS CAMPOS VASQUEZ  
JEFE  
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL